

RELEVO

Jesús Sánchez - Página 7

**Mónica Soto asume
presidencia del
TEPJF; dice que
"está plenamente
garantizado el proceso
electoral de este año"**



Mónica Soto asume como presidenta del TEPJF hasta 2025

Sustituye a Reyes Rodríguez,
quien renunció por grillas
internas; dice que el proceso
electoral "está garantizado"

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, asumió como nueva presidenta de este órgano jurisdiccional, tras la renuncia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, por lo que ella será quien valide el proceso electoral 2024 de la presidencia de la República.

Luego de la grilla interna de diciembre, la nueva presidenta de la Sala Superior aseguró que, con el compromiso de las cinco ponencias que conforman la Sala

Superior de este tribunal, así como con la dedicación de los equipos de profesionales que laboran en este órgano judicial, "se encuentra plenamente garantizado el proceso electoral de este año".

A pesar de que su nombramiento como presidenta fue derivado de que ella y los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes presionaron para que Reyes Rodríguez Mondragón presentara la renuncia, Soto Fregoso reconoció que se trata de "un jurista de muy alto nivel, cuyo trabajo es necesario para el buen desempeño de esta institución".

CUMPLE 30 AÑOS DE SERVICIO

En un recorrido por las instalaciones del tribunal, en el que estuvo acompañada por el magistrado Felipe Fuentes, destacó que inicia su presidencia el mismo día en que cumple 30 años de servicio ininterrumpido en el sistema electoral mexicano, en el que ha escalado distintos niveles hasta llegar a este nuevo encargo.

Expresó su compromiso por aportar toda su experiencia y conocimientos para hacer que el TEPJF se consolide como autoridad máxima en materia electoral y se mantenga como "un referente a nivel mundial como una institución jurisdiccional que innova

en la aplicación del derecho, a fin de consolidar la participación política libre y sin violencias hacia las mujeres, así como de diversos grupos de la población históricamente discriminados”.

Soto Fregoso expresó que desde el primer día de su gestión como magistrada presidenta está garantizada la continuación de las funciones de las áreas jurisdiccionales del TEPJF, integradas por las cinco salas regionales y la sala especializada, así como de las áreas de apoyo técnico-jurídico y administrativo.

INICIO EN VÍSPERAS DE CAMPAÑAS

Inicia en vísperas del arranque de las campañas electorales del proceso 2023-2024, el más grande en la historia, en el que estarán en disputa más de 20 mil puestos de elección popular, incluida la Presidencia de la República.

De no ocurrir alguna inconformidad, Mónica Soto Fregoso estará al frente del TEPJF hasta noviembre de 2025 cuando concluye también su encargo como magistrada electoral.

Bajo su mando estará la calificación de la elección presidencial y la entrega de la constancia de ganadora a la persona que ocupará la Presidencia de la República en 2024.



Al iniciar su gestión, Mónica Soto Fregoso hizo un reconocimiento al trabajo cotidiano de las y los trabajadores del TEPJF.



Desde ayer Mónica
Soto es presidenta
del Tribunal;
garantiza elección
de 2024. **PÁG. 30**

NUEVA ERA EN TEPJF

Tras crisis interna, asume Mónica Soto presidencia del Tribunal Electoral

REALIZA RECORRIDO POR LA SEDE

La magistrada afirma
que “está plenamente
garantizado el proceso
electoral” de 2024

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Este lunes inició una nueva era en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la presidencia de Mónica Aralí Soto Fregoso, quien ayer advirtió que con su gestión estará plenamente garantizado el proceso electoral.

La magistrada inició ayer funciones como titular del Tribunal Electoral, tras un ríspido proceso que lo tuvo en crisis, por varias semanas.

Su presidencia inicia en vísperas del arranque de las campañas electorales del proceso 2023-2024, el más grande en la historia, en el que estarán en disputa más de 20 mil puestos de elección popular, incluida la Presidencia de la República.

De no ocurrir otra inconformidad como la que ella misma encabezó para llegar al cargo, Soto Fregoso estará al frente del TEPJF hasta noviembre de 2025 cuando concluye su encargo como magistrada.

Bajo su mando estará la calificación de la elección y la entrega de la constancia de ganadora a la persona que ocupará la Presidencia.

Ayer, al iniciar su gestión como

presidenta del TEPJF, Soto Fregoso hizo un reconocimiento al trabajo cotidiano de los trabajadores de la institución. Dijo que ello permite el acceso a la justicia y dota de certeza a cada uno de los actores que conforman el actual proceso electoral.

Señaló que, con el compromiso de las cinco ponencias de la Sala Superior y la dedicación de los equipos de profesionales que laboran en este órgano “se encuentra plenamente garantizado el proceso electoral”.

Reconoció la labor de Reyes Rodríguez Mondragón, quien fue destituido de la presidencia del TEPJF por la rebelión que encabezó la propia Soto Fregoso. Dijo que es un jurista de muy alto nivel cuyo trabajo es necesario para el buen desempeño de la institución.

Soto hizo ayer un recorrido por las instalaciones del tribunal, en el que estuvo acompañada por el magistrado Felipe Fuentes Barrera, y refrendó su compromiso por mantener el buen desempeño de las atribuciones del pleno de la Sala Superior, a través de resoluciones justas y apegadas a derecho.





CUARTOSCURO

Nueva era. Mónica Soto, presidenta del TEPJF, el pasado 27 de diciembre.



Afianzar la autoridad del Tribunal Electoral, ofrece Soto al iniciar su gestión

Relevo. Promete que como presidenta del órgano fomentará la participación libre y luchará contra la violencia de género

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La magistrada Mónica Soto arrancó este 1 de enero su gestión como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con el compromiso de consolidarlo como una institución jurisdiccional que impulse y garantice la participación política libre y sin violencias hacia las mujeres.

Después de que logró, con el apoyo de dos magistrados, la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón y así asumir la presidencia del Tribunal a partir del primer minuto de este 2024, Soto realizó un recorrido por la Sala Superior.

Acompañada por el magistrado Felipe Fuentes, el recorrido lo encabezó Rodrigo Sánchez Gracia, secretario general de Acuerdos de la Sala Superior, quien le mostró la distribución y labores de cada una de las áreas, donde se fotografió con un par de empleados que estaban laborando, pues durante el proceso electoral todos los días son considerados hábiles para la presentación de juicios.

El área de comunicación difundió un comunicado en el que señaló que Soto “expresó su compromiso por aportar toda su experiencia y conocimientos para hacer que el TEPJF se consolide como autoridad máxima en materia electoral y se mantenga como un referente a nivel mundial como una institución jurisdiccional que innova en la aplicación del derecho, a fin de consolidar la participación política libre y sin violencias hacia las mujeres, así como de diversos grupos de la población históricamente discriminados”.

También hizo un reconocimiento a Rodríguez Mondragón de quien dijo, “se trata de un jurista de muy alto nivel cuyo trabajo es necesario para el buen desempeño de esta institución”.

La magistrada presidenta, así-

mismo, hizo un reconocimiento al trabajo de los trabajadores de la institución, así como al compromiso de las cinco ponencias de la Sala Superior y a los equipos que conforman el órgano judicial electoral.

El magistrado Felipe Fuentes la felicitó en sus redes sociales: “A partir de hoy, la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso asume la presidencia del TEPJF. Su liderazgo, ideas firmes y compromiso con las causas sociales son cualidades que sin duda la llevarán a tener una exitosa gestión al frente del Tribunal, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra democracia. Le deseo el mayor de los éxitos en esta nueva etapa. Enhorabuena”.

Aunque Soto no tuvo el respaldo unánime del pleno, pues no logró un consenso para ser respaldada como sucedió en casos anteriores, incluso cuando el ex magistrado presidente José Luis Vargas fue destituido y apoyó a Rodríguez Mondragón, en esta ocasión, Soto logró mayoría con los votos de Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y el de ella misma.

Actualmente, el pleno de la Sala Superior se encuentra incompleto por el incumplimiento del Senado de nombrar a las dos magistraturas vacantes.

Para que Soto pueda encabezar la validez de la elección presidencial requerirá que el Senado nombre a las vacantes, pues la Constitución indica que se requieren al menos seis magistraturas del pleno, por lo que al estar incompleto con solo cinco integrantes los senadores deben nombrar siquiera una magistratura más o, en última instancia, la Sala superior podrá llamar a la magistratura electoral más antigua del Poder Judicial para cumplir con la revisión de esa contienda. ■





La magistrada sustituyó a Reyes Rodríguez Mondragón. ESPECIAL



Nueva presidenta del TEPJF se compromete a garantizar comicios

/ ÁNGEL CABRERA

Mónica Aralí Soto Fregoso asumió ayer la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón, tras lo cual se comprometió a garantizar el proceso electoral de este año.

En un comunicado, el Tribunal señaló que la magistrada electoral hizo un reconocimiento a los trabajadores de la institución, el cual permite el acceso a la justicia y dota de certeza a cada uno de los actores.

La magistrada Soto Fregoso señaló que, con el compromiso de las cinco ponencias que conforman la Sala Superior de este tribunal, así como con la dedicación de los equipos de profesionales que laboran en este órgano judicial, se encuentra plenamente garantizado el proceso electoral de este año.

Reconoció la labor del magistrado Rodríguez Mondragón, de quien dijo, se trata de un jurista de alto nivel cuyo trabajo es necesario para el buen desempeño de esta institución.

En un recorrido por las instalaciones del tribunal, en el que estuvo acompañada por el magistrado Felipe Fuentes Barrera, destacó que inicia su presidencia el mismo día en que cumple 30 años de servicio ininterrumpido en el sistema electoral mexicano, en el que ha escalado distintos niveles hasta llegar a este nuevo encargo.

Además, expresó su compromiso por aportar su experiencia y conocimientos para hacer que el TEPJF se consolide como autoridad máxima en materia electoral y se mantenga como un referente a nivel mundial como una institución jurisdiccional que innova en la aplicación del derecho, a fin de consolidar la participación política libre y sin violencias hacia las mujeres, así como de diversos grupos de la población históricamente discriminados.

Soto Fregoso expresó que desde el primer día de su gestión como magistrada presiden-

ta está garantizada la continuación de las funciones de las áreas jurisdiccionales del TEPJF, integradas por las cinco salas regionales y la sala especializada, así como de las áreas de apoyo técnico-jurídico y administrativo.



¿Dónde desea recibir su salario?

Elija:



Como Cliente de la banca, Usted tiene derecho, sin costo a su cargo, a solicitar que se transfieran los recursos de su salario, pensiones y otras prestaciones de carácter laboral que se depositen en su cuenta bancaria se transfieran a otra cuenta a su nombre que le lleve el banco de su elección.

Para tal efecto, el formato de solicitud que deberá utilizar estará a su disposición en todas las sucursales, en la página electrónica en Internet de su banco y a través del servicio de banca electrónica por Internet.

#TRIBUNALELECTORAL

Niega atraso en juicios

• El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que, a inicios de año, no hay rezago en la resolución de juicios.

Y es que hasta el 31 de diciembre se tenían registrados 303 medios de impugnación en instrucción en la Sala Superior del TEPJF, de los cuales siete están bajo el análisis de la Comisión Sustanciadora de los Conflictos Laborales; mientras que 296 fueron turnados a las magistraturas que integran la Sala Superior. **MISAEAL ZAVALA**

LO QUE DICE LA LEY

• Las impugnaciones se resuelven en conjunto por las magistraturas.



FOTO: ESPECIAL

• **FORMAL.** Mónica Soto asumió ayer como la nueva presidenta del Tribunal federal.

Mónica Soto inicia gestión al frente del TEPJF

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

MÓNICA ARALÍ Soto Fregoso inició funciones como magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y reiteró que buscará mantener el buen desempeño de las atribuciones del pleno de la Sala Superior, a través de resoluciones justas y apegadas a derecho, como sustento para la paz social.

Tras reemplazar en el cargo al magistrado Reyes Rodríguez, luego del conflicto interno entre los miembros de la Sala Superior, la nueva titular del TEPJF reconoció su labor y dijo que es un jurista de muy alto nivel, cuyo trabajo es necesario para el buen desempeño de la institución.

Soto Fregoso, quien ayer cumplió 30 años ininterrumpidos de servicio en el sistema electoral, comenzó su gestión este lunes con un recorrido por las instalaciones del tribunal, en el que estuvo acompañada por el magistrado Felipe Fuentes.

Además, hizo un reconocimiento al trabajo cotidiano de las y los trabajadores, el cual, dijo, permite el acceso a la justicia y dota de certeza a cada actor que conforman el actual proceso electoral.

La magistrada señaló que con el compromiso de las cinco ponencias que conforman la Sala Superior del tribunal, así como con la dedicación de los equipos de profesionales que laboran en este órgano judicial, se encuentra plenamente garantizado el proceso electoral de este año.

Expresó su compromiso por aportar toda su experiencia y conocimientos para hacer que el TEPJF se consolide como autoridad máxima en materia electoral y se mantenga como un referente a nivel mundial como una institución jurisdiccional que innova en la aplicación del derecho, a fin de consolidar la participación política libre y sin violencias hacia las mujeres, así como de diversos grupos de la población históricamente discriminados.

Afirmó que está garantizada la continuación de las funciones de las áreas jurisdiccionales del TEPJF, integradas por las cinco salas regionales y la sala especializada, así como de las áreas de apoyo técnico-jurídico y administrativo.

EL DOMINGO, Reyes Rodríguez aseguró que concluyó su cargo como presidente del TEPJF con avances, pese a que sólo pudo completar 2 de los 4 años que debía durar.

Eldato

5

Presidentes ha
tenido el TEPJF
desde 2019



LA MAGISTRADA presidenta, Mónica Soto, y el magistrado Felipe Fuentes (der.), ayer, en un recorrido por el tribunal.

Foto: Cultura de pantalla



Empezó gestión de Mónica Soto al frente del TEPJF en lugar de Reyes Rodríguez

LILIAN HERNÁNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Mónica Soto Fregoso inició ayer su gestión como presidenta de este órgano jurisdiccional tras la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón, por lo que ella validará el proceso electoral para Presidente de la República.

Pese a las divisiones internas en el tribunal, Soto aseguró que con el compromiso de las cinco personas que conforman la sala superior, así como con la dedicación de los equipos de profesionales que allí laboran, "se encuentra plenamente garantizado el proceso electoral de este año".

Por separado y horas antes de terminar su periodo, Rodríguez Mondragón sostuvo que tomó "la difícil decisión de presentar su renuncia para mantener la funcionalidad de la institución y encauzar su gobernabilidad".

En un mensaje agregó que durante dos años y cuatro meses en ese cargo "avanzamos en imparcialidad a través de herramientas como el turno aleatorio, mecanismo que evita la manipulación en la distribución de los casos que recibimos y una política de profesionalización que incluye la implementación del Servicio Civil de Carrera Administrativa".

El 15 de diciembre el pleno la eligió como magistrada presidenta a partir de este 1º de enero, después de semanas en las que fueron notorias las diferencias entre los integrantes de esa instancia.

A pesar de que su nombramiento fue porque ella, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes se aferraron a que Rodríguez Mondragón renunciara, Soto reconoció que se trata de "un jurista de muy alto nivel, cuyo trabajo es necesario para el buen desempeño de esta institución".

En un recorrido por el tribunal, en el que estuvo acompañada por Fuentes, destacó que empieza su presidencia el mismo día en que cumple 30 años de servicio inin-

terumpido en el sistema electoral mexicano.

Expresó su compromiso por aportar su experiencia y conocimientos para hacer que el TEPJF se consolide como máxima autoridad en materia electoral y sea "un referente a nivel mundial como una institución jurisdiccional que innova en la aplicación del derecho".

▲ La magistrada será la encargada de validar la elección presidencial del próximo 2 de junio. Foto José Antonio López







Inicia presidencia de Mónica Soto en el TEPJF

● Al iniciar su gestión

como presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso afirmó que está garantizada la atención de los recursos que sean interpuestos ante esa instancia, durante el proceso electoral de este 2024; además, considera el más grande de la historia del país, por la cantidad de cargos de elección popular en disputa.

FOTO: ESPECIAL



Tras nueva crisis, magistrada Soto asume presidencia del Tribunal

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Soto y otros 2 magistrados pidieron renuncia de Rodríguez Mondragón por pérdida de confianza

Acusaron a Rodríguez Mondragón de servir a intereses ajenos a la máxima autoridad electoral

Durante los últimos años, el TEPJF ha sido escenario de crisis recurrentes y de falta de liderazgo. Pág. 4

Tras crisis, magistrada Soto Fregoso asume presidencia del TEPJF

SU NOMBRAMIENTO SE da luego de que Reyes Rodríguez Mondragón renunciara al cargo por ser acusado de servir a intereses ajenos al órgano

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La magistrada Mónica Arali Soto Fregoso se convirtió este lunes en la nueva presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esto luego de la crisis que se desató al interior de este órgano constitucional autónomo luego de que ella y los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera pidieran la renuncia

de Reyes Rodríguez Mondragón al cargo, acusándolo de ocuparlo para servir a intereses ajenos a la máxima autoridad en materia de justicia electoral del país.

El nombramiento de Mónica Soto Fregoso como presidenta del TEPJF fue realizado el pasado 15 de diciembre por una mayoría de tres votos a favor y dos en contra, emitidos por la magistrada Janine Otálora Malassis y del entonces magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón. Tras su

elección, aseguró que mantendrá su compromiso con el buen desempeño del tribunal y el trabajo coordinado de la institución.

Ante el ascenso de la magistrada Janine Otálora Malassis y Felipe de la Mata Pizaña guardaron silencio. Por su parte, Felipe Fuentes Barrera publicó en redes sociales que su compañera posee cualidades como liderazgo.



ideas firmes y compromiso con las causas sociales; en tanto, estimó que estas características la llevarán a tener una exitosa gestión para contribuir al fortalecimiento de la democracia mexicana.

Rodríguez Mondragón no hizo mención de su compañera, pero sí se refirió el 31 de diciembre al final de su mandato al interior del TEPJF asegurando que la etapa estuvo llena de experiencias y aprendizajes. Ante las críticas a su trabajo, este mencionó que sus resultados pueden ser evaluados por el tribunal de la opinión pública y que él concluía su encargo con satisfacción, así como agradecimiento a los servidores públicos que contribuyeron a poner el órgano constitucional autónomo "al servicio de México".

"Feliz año a tod@s. A soltar 2023 y fluir en 2024: Que nos relajemos con lo que somos, hacemos y tenemos; superemos lo que nos duele y tengamos claridad en lo que deseamos. Namaste", escribió.

Mónica Aralí Soto Fregoso nació el 18 de septiembre de 1970 en Ciudad Constitución, Baja California Sur. Esta es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Guadalajara; maestra en Educación con especialidad en Docencia por la Universidad Internacional de La Paz, en La Paz, Baja California Sur; y además cuenta con una especialidad en Justicia Electoral otorgada por el TEPJF.

De 2007 a 2013 fue nombrada magistrada numeraria del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur por el Congreso de esa entidad; marzo de 2013 fue designada Magistrada de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF. Tres años después, el Senado de la República la eligió magistrada de la Sala Superior para el periodo 2016-2025. ■

El ascenso de Soto Fregoso fue respaldado por el magistrado Felipe Fuentes. **Cuartoscuro**



NACIONAL: Los grandes ajustes que vendrían. 16

#Legislativo

LOS GRANDES AJUSTES QUE VENDRÍAN

La reforma al Poder Judicial es uno de los grandes pendientes que tiene la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Unión. En el próximo periodo de sesiones, se prevé que sometan a discusión esta propuesta del Ejecutivo federal, además de otros temas que han generado controversia y la negativa del bloque opositor

POR DANIEL FLORES

En el terreno legislativo, con todo y un proceso electoral de por medio, aún podrían presentarse importantes propuestas de reforma que generarían intensos debates parlamentarios. También se espera que se retomen asuntos importantes que quedaron en el tintero.

Uno de los temas que más resonó en el Congreso fue la reducción de la jornada laboral en el sector formal, la cual generó un intenso debate entre la clase trabajadora y el sector empresarial, además de otras propuestas que podrían llegar al cierre de esta legislatura o bien para el inicio de la siguiente.

Una jornada laboral más corta en el sector formal detonó que organizaciones civiles e incluso sindicatos se pronunciaran a favor de esta propuesta en beneficio de miles de personas que laboran 48 horas o más en la semana.

Pero, de último momento, la propuesta se mandó a la congeladora a petición de los legisladores federales bajo el argumento de realizar un Parlamento Abierto con el objetivo central de recopilar opiniones de los representantes de la Iniciativa Privada y de cámaras empresariales para conocer el impacto de dicha reforma.

Mientras tanto, la polémica reforma al Poder Judicial y la extinción de algunos órganos autónomos que ha impulsado el presidente Andrés Manuel López Obrador en los últimos meses gana fuerza entre los diputados y senadores del partido oficialista, quienes se han com-

prometido a subirla al pleno cameral para su análisis este año.

Por si fuera poco, la ofensiva que inició el Ejecutivo federal en contra de estos organismos autónomos se recrudeció en este 2024, pues de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) hubo reducciones en su presupuesto anual.

Hasta el momento, estas propuestas solo han logrado tener ciertas modificaciones; aunque no cuentan con el aval de la oposición, por lo que no podrían concretarse a pesar de la mayoría que tienen los diputados de Morena y aliados.

De ahí que el debate para el próximo periodo ordinario de sesiones en las Cámaras de Diputados y Senado de la República

se centre en esta propuesta de reforma que impactaría directamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En respuesta a esta serie de reformas, el bloque opositor en el Congreso de la Unión, con-

formado por los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PRD, han prometido que no votarán ninguna propuesta que ponga en riesgo o reste autonomía al Poder Judicial del país.

Los otros pendientes

La falta de nombramientos en varios organismos autónomos ha generado una crisis en la cámara alta. La falta de designaciones ha impactado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual sesiona con quórum incompleto desde hace meses.

A ello se le suma la falta de acuerdos entre los senadores



para sacar adelante el nombramiento de magistrados en tribunales locales en varios estados de la República mexicana.

Mientras que en San Lázaro, la lista de los pendientes también es amplia, aunque algunos temas han sobresalido por el impacto que tendrían a corto y mediano plazo en diferentes sectores de la población.

Uno de los temas que más resuenan para el próximo periodo ordinario de la Cámara de Diputados es la llamada Ley Silla, la cual ha logrado tener el respaldo unánime de senadores de todas las fracciones parlamentarias desde que se dio a conocer.

Fue tal el apoyo que recibió esta iniciativa que se aprobó en comisiones unidas en diciembre pasado. Rodrigo Cordera, consejero nacional en Movimiento Nacional (MC) y uno de los principales promotores de este dictamen, sostuvo que presionará para que esta reforma sea sometida a votación en el Pleno.

Y es que dicha ley busca beneficiar a miles de trabajadores que laboran de pie y que han denunciado problemas de salud física a causa de no poder sentarse ni un solo momento en sus jornadas laborales, así como sanciones económicas por sentarse.

Mientras tanto, una reforma para incrementar el aguinaldo es otra de las propuestas que ha despertado el interés entre el sector privado y los diputados federales, pues se plantea incrementar de 15 a 40 días de salario el aguinaldo otorgado a los empleados.

La discusión especialmente de este tema, y por el cual no ha logrado el consenso, es debido a los argumentos que ha puesto sobre la mesa el sector empresarial, el cual insiste en que no se opone a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, aunque refiere que cambios de esta naturaleza se deben realizar sin que afecte a las empresas.

Es por ello, que 2024 se perfila para que las fracciones parlamentarias de Morena y aliados vivan varios rounds con los Grupos Parlamentarios de la alianza opositora que agrupa a las fuerzas políticas del PAN, PRI y PRD, además de la contienda electoral que se desarrollará en paralelo.

Además de la reforma 'profunda' que busca aprobarse en el Legislativo, el Poder Judicial sufrió un recorte a su presupuesto para este año, ya que solo recibirá 6 mil 814 millones de los 16 mil 527 pesos que había proyectado en el PEF

Reformas a la Ley Federal del Trabajo han ganado terreno en el Congreso de la Unión, como la extensión de vacaciones, la reducción de la jornada laboral, así como el incremento del aguinaldo y la Ley Silla que busca beneficiar a todas las personas que trabajan de pie





**En el próximo
periodo de
sesiones,
presionaremos
para que la
Ley Silla sea
discutida y
aprobada. Es
vital que esta
propuesta pase,
pues serían
beneficiados
miles de
personas que
trabajan de pie
en la actualidad”**

Rodrigo Cordera
Consejero nacional
en Movimiento
Ciudadano





Toma Mónica Soto riendas del TEPJF

ERIKA HERNÁNDEZ

La magistrada Mónica Soto asumió ayer formalmente la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Lo hace en medio de una división entre los cinco magistrados y luego de encabezar un bloque para presionar a Reyes Rodríguez para que renunciase como presidente del organismo.

Aunque Soto ha hecho públicas sus diferencias con Rodríguez, en su primer mensaje reconoció su labor.

“Se trata de un jurista de muy alto nivel cuyo trabajo es necesario para el buen desempeño de esta institución”, indicó en un comunicado.

Garantizó “continuidad” en las funciones de las áreas jurisdiccionales del Tribunal, tanto de la Sala Superior, como las regionales y especializadas, así como de las áreas de apoyo técnico-jurídico y administrativo.

En su primer día en el cargo, recorrió, junto con el magistrado Felipe Fuentes, las instalaciones de la sede jurisdiccional para saludar a empleados, a quienes les reconoció su esfuerzo durante el proceso electoral en curso.

Les prometió que, junto con sus cuatro compañeros, garantizarán certeza en los casos que resuelvan en este proceso.

Soto cumplió justo ayer 30 años en el servicio electoral.

“Expresó su compromiso por aportar toda su experiencia y conocimientos para hacer que el Tribunal se con-

solide como autoridad máxima en materia electoral y se mantenga como un referente a nivel mundial como una institución jurisdiccional que innova en la aplicación del derecho”, señaló el TEPJF.

Este miércoles, la magistrada encabezará su primera sesión pública de la Sala Superior como presidenta.

En su último día al frente del Tribunal, Rodríguez insistió en que hizo un buen papel y agradeció a los trabajadores y a quienes lo respaldaron.



■ Arrancó ayer la gestión de la magistrada Mónica Soto al frente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Especial



MARGARITA LUNA RAMOS *La justicia electoral federal de cara al 2024*

La elección de 2024 en nuestro país será un proceso crucial en nuestra historia. Por primera vez una mujer ocupará la presidencia de la república y se definirá el rumbo político de la nación. En este contexto, el Tribunal Electoral del PJF enfrentará desafíos sin precedente, como la falta de nombramiento de muchos de sus integrantes y el logro de su unificación interna a partir de un nuevo cambio en su presidencia.

Recordemos que ya estamos en pleno proceso electoral, pues formalmente dio inicio el pasado 6 de septiembre. Que la función primordial de los tribunales electorales es cuidar su desarrollo, la normatividad que lo regula y garantizar resultados eficientes, equitativos y transparentes, que resguarden el voto del electorado.

La falta de nombramiento de magistrados es altamente significativa. La Sala Superior se integra con 7 magistrados. Dos concluyeron sus encargos recientemente y no obstante que la SCJN envió las temas correspondientes para cubrir dichas vacantes al Senado de la República, ha sido omiso en las designaciones. Así como 5 magistrad@s regionales y uno de sala especializada.

La falta de nombramientos provoca una impresión desagradable de ausencia de coordinación entre los poderes de la unión y de atención hacia la sociedad, que merece instituciones fuertes, legítimas y eficientes.

El diseño de estos cuerpos colegiados fue pensado para otorgar seguridad jurídica a sus resoluciones. La mayoría de estas se toman por mayoría simple, pero otras, exigen votación calificada de 5 votos. En la Sala Superior del TEPJF, la declaración de validez de la elección presidencial amerita votación calificada. Si esta Sala sólo cuenta con 5 integrantes, la decisión puede tomarse compleja.

Otra situación, ha sido en un corto plazo el cambio de las personas que han ocupado la presidencia del TEPJF. En aproximadamente 7 años han

cambiado 4 president@s, que no han concluido el período de 4 años, que la ley establece como duración en este encargo. Situación no deseable en un cuerpo colegiado que realiza una función jurisdiccional de tanta trascendencia. Sin embargo, aun con estos pormenores la Sala Superior del TEPJF ha desarrollado un magnífico trabajo jurisdiccional y ha sustentado una serie de criterios que han influido de manera determinante en elecciones cada vez más equitativas y transparentes y confiables.

Ante la reciente renuncia del actual Presidente ha sido electa, por mayoría de votos, la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso. Quien se convierte en la 3ª. mujer en ocupar este honroso encargo. Para las mujeres de este país, el nombramiento de otra congénere para un puesto de tanta importancia, siempre será un triunfo y razón de aplauso.

La magistrada Soto tiene una amplia experiencia en materia electoral. Desde hace aproximadamente 3 décadas ha desempeñado cargos administrativos y jurisdiccionales en la materia, tanto a nivel local como federal y desde 2016 es integrante de Sala Superior. Experiencia que seguramente se cristalizará en el manejo profesional, honesto y responsable en las elecciones que se avecinan.

Experiencia que será invaluable para garantizar la confiabilidad de la población en el proceso electoral, hasta ahora, más grande de la historia, (25000 cargos de elección popular). En el que la creciente influencia de las redes sociales, la violencia de género, la polarización de la sociedad, entre otros, constituyen grandes desafíos para la justicia electoral.

Desafíos que tengo la certeza serán vencidos, con integridad y excelencia, pues una historia de adaptación y compromiso ha demostrado su resiliencia y habilidad para navegar en contextos comple-

jos, superados siempre con fortaleza y profesionalismo. ●

Ministra en retiro de la SCJN
min.mblr@gmail.com



Mónica Aralí Soto asume presidencia del TEPJF

BRENDA BARRERA

**Su antecesor,
Reyes Rodríguez,
renunció el 11 de
diciembre y el 15
fue elegida para
reemplazarlo**

La magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso asumió ayer, la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón.

El 15 de diciembre, Mónica Soto fue elegida como presidenta de la Sala Superior del TEPJF con el voto de los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes; los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora votaron en contra de la designación.

Soto Fregoso se desempeñó como magistrada de la Sala Superior del TEPJF desde noviembre de 2016. Cuenta con 25 años de experiencia en materia electoral, de los cuales 12 han sido como impartidora de justicia.

Antes de asumir la presidencia del TEPJF, Mónica Soto se reunió con la precandidata del Frente Amplio por México a la presidencia de México, Xóchitl Gálvez, en la cual expresaron que la resolución de las controversias y la protección de los derechos político-electorales de las ciudadanas y los ciudadanos están plenamente garantizados.

Reyes Rodríguez confirmó el mes pasado su separación del cargo por medio de un comunicado, en el que detalló que su último día en la presidencia del tribunal sería este 31 de diciembre de 2023.

La renuncia de Rodríguez Mondragón se dio por las presiones de tres sus compañeros magistrados —Soto, De la Mata y Fuentes— quienes acusaron pérdida de confianza y no asistieron a su informe de labores.

Luego de varios intentos de los magistrados por realizar una sesión para votar la salida de Reyes Rodríguez, este renunció el 11 de diciembre y el 15 fue elegida Mónica Soto para reemplazarlo.

A través de un comunicado, Mónica Soto señaló que habrá continuidad de las funciones del Tribunal, tanto de la Sala Superior como las regionales y especializadas, así como de las áreas de apoyo técnico-jurídico y administrativo.

La resolución de las controversias y la protección de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos están garantizados, dijo



Asume Soto presidencia del TEPJF

Asegura que **se encuentra garantizada la elección de 2024**; llegó al cargo tras 30 años de servicio en sistema electoral, dice

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La magistrada Mónica Soto inició este 1 de enero su gestión como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y aseguró que se encuentra garantizado el proceso electoral de 2024.

Lo anterior, luego de que Mónica Soto, junto con los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, presionaron para que Reyes Rodríguez Mondragón presentara su renuncia, argumentando irregularidades y pérdida de confianza en su gestión.

La solicitud fue presentada formalmente en una sesión de la Sala Superior a inicios de diciembre, que quedó inconclusa, ya que se declaró un receso del cual no regresaron Rodríguez Mondragón ni Janine Otálora, por lo que no se alcanzó el quórum para discutir el asunto.

Tras las exigencias, Reyes Rodríguez terminó accediendo a su renuncia al cargo, pero se mantendrá como magistrado del Tribunal Electoral durante lo que queda de su periodo.

Durante los días en los que se pidió la renuncia de Reyes Rodríguez, la magistrada Mónica Soto rechazó que tuviera interés en ocupar el cargo, siendo una de las únicas de la integración en no haber sido presidenta, junto con Felipe de la Mata.

Sin embargo, en una sesión privada a mediados de diciembre se votó la nueva presidencia resultando como ganadora Soto Fregoso, con tres votos a favor: el de ella misma, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, así como dos en contra de Janine Otálora y Reyes Rodríguez.

El Tribunal Electoral viene de una racha de presidencias inconclusas desde 2019.

El caso más reciente ocurrió en 2021 cuando cinco magistraturas pidieron la renuncia de Jo-

sé Luis Vargas a menos de un año de haber ocupado la presidencia, acusando decisiones unilaterales y otras prácticas con las que no estaban de acuerdo.

Vargas Valdez terminó presentando su renuncia y por ello se eligió a Reyes Rodríguez como nuevo presidente.

Aunado a esto, el pleno de la Sala Superior está incompleto con la salida de José Luis Vargas e Indalfer Infante en noviembre pasado.

En tanto, en el Senado siguen trabados los nombramientos y se prevé que puedan verlos hasta el siguiente periodo, es decir, en febrero, en caso de que se logren los acuerdos.

Asume presidencia este lunes

La magistrada señaló que con el compromiso de las cinco ponencias que conforman la Sala Superior de este tribunal, así como con la dedicación de los equipos de profesionales que laboran en este órgano judicial, se encuentra plenamente garantizado el proceso electoral de este año.

También hizo un reconocimiento a la labor del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, de quien, dijo, se trata de un jurista de muy alto nivel cuyo trabajo es necesario para el buen desempeño de esta institución.

En un recorrido por las instalaciones del tribunal, en el que estuvo acompañada por el magistrado Felipe Fuentes Barrera, destacó que inicia su presidencia el mismo día en que cumple 30 años de servicio ininterrumpido en el sistema electoral mexicano, en el que ha escalado distintos niveles hasta llegar a este nuevo encargo.

Expresó su compromiso por aportar toda su experiencia y conocimientos para hacer que el TEPJF se consolide como autoridad máxima en materia electoral y se mantenga como un referente a nivel mundial como institución jurisdiccional. ●

MÓNICA SOTO

Comisionada presidenta del TEPJF

"Aportaré toda mi experiencia y conocimientos para hacer que el TEPJF se consolide como autoridad máxima en materia electoral"





Aunque había negado tener interés en llegar al cargo, Mónica Soto asumió como magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sustitución de Reyes Rodríguez, quien finalmente cedió a las presiones y renunció.

**MÓNICA
SOTO ASUME
PRESIDENCIA
DEL TEPJF**

Mónica Soto inició, ayer lunes 1 de enero, sus funciones como magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en sustitución de Reyes Rodríguez Mondragón, quién renunció tras presiones de magistrados de la Sala Superior. A través de un comunicado, se dio a conocer que Soto Fregoso realizó un recorrido, acompañada por el magistrado Felipe Fuentes, por las instalaciones del Tribunal para reconocer las funciones de las y los trabajadores del mismo y señaló que, con el compromiso de las personas que laboran en éste, se encuentra garantizado plenamente el proceso electoral de 2024. También, reconoció la labor de su antecesor, a quien calificó como un jurista de muy alto nivel. (Redacción)



ROZONES

Malas cuentas en Naucalpan

Así que la presidenta municipal de Naucalpan, **Angélica Moya**, entregará muy malas cuentas en materia de seguridad. En sólo tres meses los homicidios dolosos registraron un repunte de 56 por ciento, a la par que crecieron otros nueve delitos de alto impacto. La semana pasada, vecinos de Ciudad Satélite denunciaron en redes sociales que en los últimos días del año al menos tres casas de la zona fueron asaltadas con violencia, y con los residentes adentro. Hay una lamentable congruencia entre los datos y las narraciones sobre hechos de violencia en este municipio, alguna vez considerado la joya de la corona del Estado de México. La alcaldesa panista ya anunció que buscará su reelección en los comicios de junio. Dijo que "tres años no es suficiente". Pero muchos de sus gobernados, nos aseguran, piensan que tres años ya fueron demasiados. Uf.

Mensajes en el día 1

Y quien arrancó en la chamba desde el primer día del año, aun cuando es festivo, fue la nueva presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Mónica Soto**. Y lo hizo mandando el mensaje de que se le ha dado la vuelta a la página de las batallas internas y de que su presidencia tendrá un talante diligente. A la funcionaria, nos comentan, ayer se le vio generando proximidad con el personal y tomando las riendas de la Sala Superior de cara a la primera sesión del año que será mañana. La acompañó en varios momentos el magistrado **Felipe Fuentes**. A Soto Fregoso le tocará presidir al máximo órgano electoral durante el proceso más grande de la historia, en el que los magistrados estarán a prueba, en no pocas ocasiones, con las miradas sobre ellos y presiones que nadie quisiera tener encima. Pendientes.

EZLN y aislamiento

Y fueron simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional quienes las últimas horas del año que se fue y las primeras de 2024 conmemoraron el inicio de la insurrección en Chiapas que hace 30 años transformó el país. Lo hicieron en el municipio de Ocosingo, cuna del movimiento. Llamaron la atención algunas de las ideas que dan cuenta de la posición que ha mantenido el zapatismo en los últimos tiempos: un particular aislamiento, que no significa desconexión del acontecer político, al menos no de la dirigencia de ese movimiento de la que hoy es vocero **Moisés**, pues hubo alusiones a asuntos hoy vigentes: buscadores, desaparecidos, presos políticos, mujeres y jóvenes asesinados... El mensaje, sin embargo, es que mantendrán su condición actual. "Estamos solos como hace 30 años, porque solos hemos descubierto ese camino que vamos a seguir". Ahí el dato.

Sinaloa: ¿feliz Año Nuevo?

Eso fue lo que cuestionaron los habitantes de Culiacán al gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, debido a que el 2024 empezó con una ola de violencia que dejó constantes balaceras, seis lesionados por arma de fuego y 49 cámaras de videovigilancia destruidas. Este último dato por sí solo es alarmante, pues revela que los maleantes tuvieron todo el tiempo del mundo para trasladarse de un punto a otro de la capital rafaguendo las cámaras que, supuestamente, los vigilaban. Hay quien piensa que se trató de un acto propagandístico, para demostrar que una red de aparatos de grabación no es suficiente para inhibir las conductas delictivas. Que se requiere de algo más, pero que las autoridades no lo hacen. Los agresores también querían demostrar que tienen la capacidad para provocar daño en plenas conmemoraciones por el Año Nuevo.

